

Cali, miércoles 2 de septiembre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.358 SSN 0124-5171

Fenómeno del Niño se fortalecería

Valle podría romper récords de temperatura

Durante el último trimestre de 2026, el Valle del Cauca podría superar sus registros históricos de temperatura, mientras el déficit de lluvias alcanza el 50 % durante el Fenómeno del Niño.

La CVC estima en 97 % la posibilidad de que el fenómeno se fortalezca hacia finales del año. La sequía también reduce los caudales y obliga a extremar el manejo de embalses y acueductos.

PÁG. 7

Actividad sísmica monitoreada

Van más de 1.300 sismos en el Chocó después del terremoto

Desde el terremoto de magnitud 7,4 del 10 de agosto, la Red Sismológica Nacional contabilizó 1.340 sismos en Chocó hasta el 31 de agosto, con dos comportamientos diferentes.

El SGC identificó una

secuencia compatible con réplicas y otra con características de enjambre sísmico. El organismo estudia las posibles causas, pero no establece una relación directa entre ambos fenómenos.

PÁG. 2



Minvivienda recorre barrios afectados

Foto: Alcaldía de Cali

EL ALCALDE ALEJANDRO EDER Y EL MINISTRO DE VIVIENDA, JAIME ANDRÉS BELTRÁN, RECORRIERON CUARTO DE LEGUA, UNO DE LOS SECTORES DE CALI MÁS AFECTADOS POR EL TERREMOTO. DURANTE LA VISITA, EDER Y BELTRÁN CONVERSARON CON HABITANTES Y PROPIETARIOS Y EXPLICARON LAS RUTAS Y SOLUCIONES PLANTEADAS PARA CADA CASO.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Dos fenómenos bajo vigilancia

Enjambre sísmico en Chocó: conozca qué encontró el SGC

La actividad sísmica en Chocó mantiene bajo monitoreo al Servicio Geológico Colombiano, SGC, después del sismo de magnitud 7,4 registrado el pasado 10 de agosto. Desde ese evento y hasta el 31 de agosto, la Red Sismológica Nacional de Colombia contabilizó 1.340 sismos y encontró dos comportamientos diferentes: una secuencia compatible con réplicas y otra actividad con características de un enjambre sísmico.

El movimiento que dio inicio al seguimiento ocurrió a las 7:34 de la mañana, con epicentro en San José del Palmar y una profundidad de 103 kilómetros. Según el SGC, produjo una ruptura aproximada de 120 kilómetros dentro de la



La actividad sísmica en Chocó presenta réplicas y un enjambre bajo estudio del SGC. Foto: ChatGPT

placa de Nazca, que subduce bajo la placa Sudamericana. El sismo se sintió en diferentes regiones de Colombia y también fue percibido en Venezuela, Ecuador y Panamá.

Los análisis indican que el evento liberó una cantidad de energía equivalente a entre 125 y 130 bombas atómicas de

Hiroshima. Después del movimiento principal, la actividad sísmica en Chocó continuó con eventos de magnitudes locales entre 0,6 y 4,8 y profundidades de hasta 120 kilómetros.

Réplicas y enjambre

De los 1.340 sismos detecta-

dos hasta el 31 de agosto, 80 ocurrieron a menos de 30 kilómetros de profundidad, 992 se localizaron entre 30 y 70 kilómetros y otros 268 superaron los 70 kilómetros. La mayor concentración de movimientos se ubicó en sectores como San José del Palmar, El Litoral del San Juan, especialmente Docordó, e Istmina.

Sin embargo, el análisis de la ubicación, profundidad y evolución de estos movimientos permitió diferenciar dos comportamientos. El primero se concentra alrededor de San José del Palmar, entre aproximadamente 70 y 105 kilómetros de profundidad, y presenta características compatibles con una secuencia de réplicas del sismo de magnitud 7,4.



Damnificados por el terremoto tienen hasta el 4 de septiembre para realizar el registro en el Valle del Cauca. Foto: Gobernación del Valle

■ No deje pasar la fecha

4 de septiembre cierra el registro de damnificados por el sismo en el Valle

Los damnificados por el terremoto del 10 de agosto tendrán hasta el próximo 4 de septiembre para completar su registro y aplicar a las ayudas ofrecidas por el Estado. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ungrd, amplió el plazo para permitir que las personas afectadas que todavía no realizaron el procedimiento puedan incluir sus datos en el sistema establecido para atender esta emergencia.

La decisión extiende el periodo de inscripción después de un primer plazo que terminó el pasado 24 de agosto. Francisco Tenorio, secretario de Gestión del Riesgo del Valle del Cauca, explicó que la Ungrd reabrió la plataforma del Registro Único de Damnificados, RUD, para recibir la información de quienes resultaron afectados por el movimiento ocurrido el 10 de agosto.

Las personas pendientes del trámite deben acercarse a las alcaldías municipales o a las oficinas municipales de Gestión del Riesgo. En estos puntos podrán diligenciar el Registro Único Familiar de Emergencia, Rufe, para que

posteriormente la información sea cargada en la plataforma RUD. El plazo máximo establecido para completar este proceso termina el 4 de septiembre.

¿Cómo hacer el registro?

La convocatoria está dirigida a los damnificados por el terremoto ubicados tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos del Valle del Cauca. Según explicó Tenorio, las personas afectadas deben acudir a las alcaldías municipales para tramitar el Rufe, documento que permite recopilar la información necesaria para consolidar la base de datos de quienes reportaron afectaciones por el sismo.

Posteriormente, los datos recopilados mediante el Rufe deben ser cargados en el Registro Único de Damnificados. Este paso permitirá consolidar la información de las personas afectadas y servirá para que puedan acceder a las ayudas oficiales contempladas por el Estado, de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Gestión del Riesgo del Valle del Cauca.

■ Especialistas evalúan inmuebles

¿Cuáles estructuras afectadas por el terremoto serán demolidas en Cali?

La evaluación de estructuras afectadas por el terremoto avanza en Cali después del sismo registrado el 10 de agosto. La Administración Distrital desarrolla un procedimiento por fases para establecer las condiciones de los inmuebles, identificar posibles riesgos de colapso y definir las intervenciones necesarias. Según la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, la protección de la vida constituye la prioridad durante este proceso.

Ricardo Peñuela, secretario de Gestión del Riesgo de



Evaluación de estructuras afectadas por el terremoto continúa en Cali tras el sismo del 10 de agosto. Foto: Alcaldía de Cali

Emergencias y Desastres, explicó que la primera fase contempló inspecciones visuales realizadas con apoyo

de ingenieros y arquitectos. Estas revisiones permitieron identificar las edificaciones que requerían una evaluación

especializada debido a las condiciones encontradas después del movimiento sísmico.

Actualmente, el proceso se encuentra en una segunda fase. En esta etapa, las autoridades priorizan las estructuras con mayores niveles de afectación y aquellas que podrían representar un riesgo de colapso. Para estos casos intervienen ingenieros estructurales, geotecnistas y patólogos, encargados de realizar evaluaciones detalladas sobre las condiciones particulares de cada inmueble.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

Arizabaleta va por los encapuchados

Si algo le valió a Jaime

Arizabaleta su elección como representante a la Cámara por el Valle del Cauca, además de sus duras posiciones frente al gobierno del expresidente Gustavo Petro, fue su propuesta de una ley anti-capuchos.



JAIME
ARIZABALETA

Como candidato, el congresista del

Centro Democrático supo interpretar el cansancio que existe -especialmente en Cali- frente a quienes ocultan su rostro y aprovechan las protestas para generar vandalismo, destrucción, miedo y caos.

Ahora, Arizabaleta pasó de las promesas

a los hechos y radicó -con el respaldo de otros congresistas- su proyecto de ley anti-capuchos.

El proyecto crea un delito para quien

oculte deliberadamente su identidad con el propósito de facilitar la comisión de actos vandálicos durante una manifestación, reunión, movilización o concentración pública.

La propuesta establece para esta conduc-

ta penas de cuatro a ocho años de prisión y multas de 50 a 200 salarios mínimos. La pena aumentaría cuando se utilicen explosivos, sustancias corrosivas o elementos peligrosos; cuando los ataques sean contra instituciones educativas, centros de salud, organismos de socorro, bienes culturales o infraestructura estratégica, o cuando se produzca una alteración grave del orden público.

Ante los cuestionamientos de quienes

sostienen que esta iniciativa criminaliza la protesta pacífica, el congresista del Centro Democrático respondió:

"Yo le pregunto a los colombianos: ¿por qué el 100% de quienes me escuchan hemos salido a manifestarnos con el rostro descubierto? Nunca nos hemos encapuchado, así que esto no va en contravía del dere-

cho a la protesta".

La iniciativa tiene otro componente que para Jaime Arizabaleta es especialmente importante: endurecer las sanciones por bloqueos de vías.

"Bloquear vías en Colombia siempre ha sido prohibido, pero ha tenido una pena muy pequeña. Entonces, es excarcelable", dijo Arizabaleta.

Actualmente, según la exposición de motivos del proyecto, el delito de obstrucción a vías públicas tiene una pena de 24 a 48 meses. La iniciativa propone elevarla de 48 a 96 meses, además de una multa entre 50 y 200 salarios mínimos.

Y aquí aparece nuevamente Cali como una de las razones que explican la insistencia del congresista en este tema:

"Yo vengo de Cali, por eso este tema es simbólico, porque mi ciudad es una ciudad que los bloqueadores y los capuchos la han jodido permanentemente, recordemos el paro criminal del año 2021", dijo Arizabaleta.

El proyecto cita, además, antecedentes

internacionales. En Chile se incorporó como agravante ocultar deliberadamente el rostro para facilitar determinados delitos, mientras que en Guatemala existe una prohibición de participar con el rostro cubierto en manifestaciones públicas, con consecuencias penales.

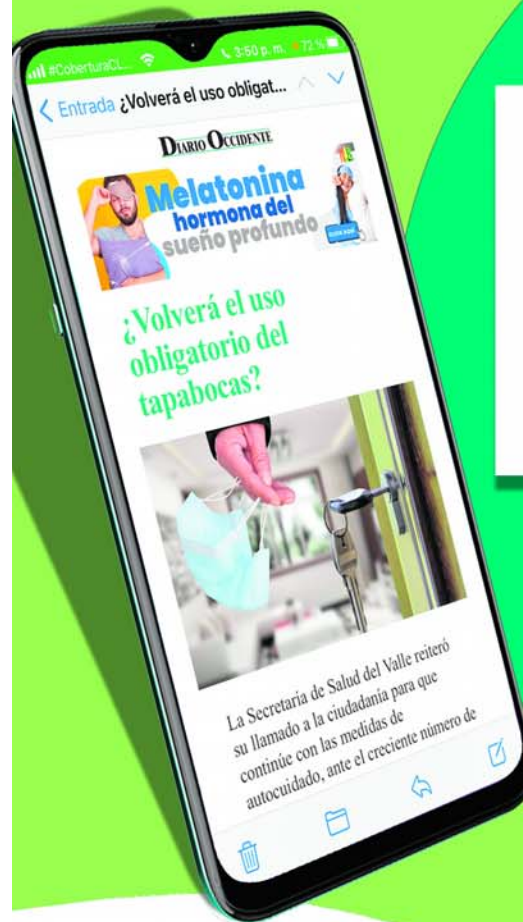
Arizabaleta asegura que las primeras

reacciones contra su propuesta no provinieron de ciudadanos, organizaciones estudiantiles ni universidades, sino de quienes él calificó como "terroristas" que, según dijo, intentaron intimidarlo mediante panfletos y publicaciones para tratar de frenar la iniciativa.

Sin duda, es un proyecto que generará mucho debate, pero cuya pertinencia está más que clara.

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



**Sólo tienes
que escanear
este código**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Claridad para los que esperan

Las primeras soluciones habitacionales son una buena noticia, pero comienza una etapa que exigirá reglas claras, equidad, cronogramas y respuestas para todos los damnificados.

La entrega de apartamentos a algunas de las familias que perdieron sus viviendas durante el terremoto del 10 de agosto es, sin duda, una buena noticia. Para quienes recibieron las llaves significa comenzar de nuevo después de haberlo perdido todo.

La respuesta que durante estas tres semanas han dado el Gobierno Nacional, la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle merece reconocimiento, y estas primeras soluciones de vivienda son parte de ese esfuerzo. Sin embargo, su entrega marca también el comienzo de una etapa mucho más compleja: la de garantizar soluciones oportunas y equitativas para todas las familias que perdieron sus hogares.

Es necesario conocer con absoluta claridad cómo se financiaron las viviendas entregadas. Si fueron aportadas íntegramente por una constructora privada, corresponde agradecer semejante gesto, pero si hubo recursos públicos, es indispensable explicar cuáles fueron los criterios utilizados para seleccionar a los beneficiarios.

Allí también surge otra inquietud importante: ¿por qué unas familias reciben una vivienda y otras, que también perdieron la suya, reciben por ahora un subsidio de arrendamiento de \$800.000? Puede haber razones perfectamente justificadas, pero es necesario conocerlas.

Después de tres semanas es comprensible que todavía no existan soluciones definitivas para todos, la magnitud del desastre hace imposible resolver simultáneamente miles de necesidades. Lo que sí debe comenzar a existir es una hoja de ruta.

Cada familia damnificada necesita saber cuál será su solución, qué requisitos debe cumplir y, especialmente, cuándo puede esperarla.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Los buques cárceles



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

La idea de convertir alguno de los buques de la Armada en cárceles flotantes no es original de nuestro presidente porque como él si ha leído desde muy joven para su exitosa carrera de abogado, (no como Fico el alcalde de Medellín), debe haberse deleitado en más de una de esas obras literarias o en los libros de reportajes sobre la utilización de buques como cárceles. Yo no me puedo olvidar de una novelita de Dickens que leí en mi juventud con el chico Pip, que se había fugado de una de las 40 naves-prisión que los ingleses tenían fondeadas en el Támesis por aquellos años que el gran escritor describía. Tampoco de los relatos escabrosos de los chilenos sobrevivientes de Pinochet, metidos en el buque Lebu, el navío escuela de la Armada de ese país. Debo haber leído más porque es un tema universal en literatura y hasta en la moderna cien-

cia ficción lo encontré hace unos días (Incarceron, creo que llamaba), y por supuesto el que Abelardo lo proponga hace parte de su ética y del pragmatismo que parece identificarle. Lo que sucede es que convertir un ARC de esos en cárceles resulta muy costoso y engorroso. Sería mejor alquilar barato uno de aquellos cruceros viejos, que tienen camarotes y más funcionalidad. Y eso sí, debe estar muy bien custodiado porque si allá meten a más de uno de los que sacaron a la brava de la Cárcel de Itagüí, con lo atrevidos e ingeniosos que son, resultan capaces de contratar en Israel o en Hong Kong un comando capacitado de sacarlos del buque cárcel y hasta venden por adelantado los derechos de video para financiar la operación. Por supuesto, lo de los derechos humanos y las normas de respeto por los presos no cuentan porque con el modelo horroroso de Guantánamo que nos dan los gringos, hasta el ministro Cancino encuentra salidas legales para justificar las nuevas prisiones del régimen.

MUNDUS

Después del terremoto, el fuego



RODRIGO CHOÍS

Es increíble! después de sentir como tembló la tierra ahora parece que intentan quemarla. Son dos intensos dolores... Uno porque la tierra habló, el segundo como consecuencia del fuego.

Sin duda ha sido conmovedor descubrir como el duelo por el terremoto no tuvo fronteras. Colombia entera comprendió que el sufrimiento de unos es el sufrimiento de todos; y fue maravilloso ver como desde todos los rincones del país llegaron manos, alimentos, voluntarios y oraciones. Por unos días sentimos que Colombia puede ser una sola familia.

Por esta razón me es tan difícil comprender como en medio del dolor colectivo pueda haber individuos capaces de prender fuego deliberadamente. Las autoridades investigan varios incendios que tendrían origen criminal y si lo confirman, no estaríamos hablando de piró-

manos sino de criminales que usan la tragedia como arma.

Ocurrió en el departamento vecino del Tolima donde más de 50.000 hectáreas han sido consumidas por las llamas. Para comprender la magnitud de la tragedia, esas hectáreas equivalen a una extensión comparable con el tamaño de Cali. Es inimaginable el desastre causado.

Un incendio forestal no sólo quema árboles. El desastre se extiende al trabajo del campesino, al desplazamiento y a la muerte de animales, a la destrucción de ecosistemas que tardaron décadas en formarse y a la destrucción del futuro de generaciones que aún no han nacido.

Hay heridas que la naturaleza provoca, pero otras que son provocadas por la voluntad humana y que obligan a cuestionarnos como sociedad.

Sin duda reconstruir las casas será difícil, pero reconstruir la confianza en una sociedad donde algunos son capaces de incendiar los bosques será mucho, pero mucho más difícil.

EN VOZ ALTA

“ No podemos modelar a nuestros hijos según nuestros deseos, debemos estar con ellos y amarlos como Dios nos los ha entregado. Goethe, poeta y dramaturgo alemán ”

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Para ser fuerte

Algunas veces, el esfuerzo es exactamente lo que necesitamos en nuestra vida. Si Dios nos permitiese pasar por nuestras vidas sin encontrar ningún obstáculo, nos dejaría limitados. No lograríamos ser tan fuertes como podríamos haber sido.

Nunca podríamos volar.

Pedí fuerza... y me dio dificultades para hacerme fuerte.

Pedí sabiduría... y me dio problemas para resolver.

Pedí prosperidad... y me dio cerebro y músculos para trabajar.

Pedí valor... y me dio obstáculos para superar.

Pedí amor... y me dio personas con problemas a las cuales ayudar.

Pedí favores... y me dio oportunidades.

Yo no recibí nada de lo que pedí...

Pero he recibido todo lo que necesitaba. Vive la vida sin miedo, enfrenta todos los obstáculos y demuestra que puedes superarlos.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María

Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio

Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra

Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel

Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Requisitos siguen vigentes

Vacuna contra la fiebre amarilla: Cali alerta a viajeros por requisitos internacionales

La vacuna contra la fiebre amarilla concentra un nuevo llamado de prevención en Cali ante el brote que enfrenta Colombia y los requisitos sanitarios vigentes para algunos viajes internacionales. La Secretaría de Salud Pública Distrital pidió a la ciudadanía revisar sus antecedentes de vacunación antes de desplazarse, principalmente durante temporadas de vacaciones hacia zonas rurales, selváticas o municipios con condiciones para la transmisión del virus.

Colombia enfrenta un brote de fiebre amarilla desde septiembre de 2024. Según el último reporte oficial del Ministerio de Salud y Protección Social citado por la autoridad distrital, el país registra 201 casos confirmados y 89 fallecimientos. El Instituto



Vacuna contra la fiebre amarilla requiere revisión previa para viajeros desde Cali y otros destinos.

Foto: Alcaldía de Cali

Nacional de Salud identificó casos acumulados en Tolima, Putumayo, Meta, Caquetá, Nariño, Vaupés, Caldas, Cauca, Huila y Guaviare.

Aunque Santiago de Cali no registra casos confirmados de fiebre amarilla, la Secretaría de Salud mantiene las recomendaciones de prevención para las personas que

planean visitar territorios donde existe circulación del virus. La movilidad hacia estas zonas aumenta durante las temporadas de vacaciones, razón por la cual la entidad insiste en revisar previamente el estado de vacunación.

Vacunación antes del viaje
La vacuna contra la fiebre

amarilla constituye la principal medida de prevención indicada por las autoridades sanitarias. El biológico necesita aproximadamente diez días para generar protección, por lo que las personas con viajes programados hacia zonas de alto o muy alto riesgo deben verificar su antecedente de vacunación y recibir la dosis con anticipación cuando corresponda.

En Cali, la vacuna contra la fiebre amarilla es gratuita y está disponible en los puntos habilitados para prestar este servicio. La ciudadanía puede consultar el listado de IPS vacunadoras divulgado por la Secretaría de Salud Pública Distrital y revisar previamente dónde acceder al biológico antes de realizar un desplazamiento hacia una zona con riesgo.



Foto: Alcaldía de Cali

Reconstrucción de Cali contempla ayudas económicas, subsidios y alternativas de vivienda para familias afectadas por el terremoto.

■ Ayudas económicas

Reconstrucción de Cali: proponen usar 1.228 predios de la SAE

La reconstrucción de Cali tras el terremoto del 10 de agosto avanza con ayudas económicas, subsidios y evaluaciones de viviendas afectadas. El ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, acompañó al alcalde Alejandro Eder en el Puesto de Mando Unificado para la Reconstrucción, PMUR, donde las autoridades analizaron las condiciones habitacionales que enfrenta la ciudad después del movimiento sísmico.

Durante la reunión, el ministro explicó que el Gobierno Nacional identificó tres realidades entre las poblaciones afectadas, relacionadas con sectores, edades y estratos diferentes. Por esta razón, la respuesta contempla mecanismos específicos según las necesidades encontradas. La directriz presentada durante el encuentro consiste en avanzar de manera inmediata con la ruta establecida para la reconstrucción de Cali.

El Gobierno Nacional comenzó la entrega de ayudas económicas superiores a

\$1.050.000 mensuales durante tres meses. Según la información presentada en el PMUR, estos recursos podrán prorrogarse durante otros tres meses. La medida forma parte de las acciones previstas para responder a las necesidades de las personas afectadas por el terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto.

Ayudas para viviendas

Además de los recursos económicos, un equipo de expertos técnicos llegará a los territorios afectados para evaluar las condiciones existentes y determinar las intervenciones necesarias. Este trabajo contará con la participación de aseguradoras, bancos y otros actores vinculados al proceso, mientras las autoridades definen las alternativas que requiere cada población dentro de la reconstrucción de Cali.

Las soluciones anunciadas contemplan a residentes de los estratos 1, 2 y 3, pero también incluyen mecanismos para los estratos 4, 5 y 6.

■ Abastecimiento bajo monitoreo

El racionamiento de agua en Cali está descartado bajo las condiciones actuales, según informó Emcali, que mantiene estable la producción y distribución de agua potable. Aunque las altas temperaturas y las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño afectan algunas fuentes de abastecimiento, la empresa indicó que la operación de las plantas de tratamiento permite garantizar la continuidad del servicio en la ciudad.

El sistema también funciona mientras persisten situaciones en algunos puntos de las redes de acueducto y alcantarillado después del sismo registrado el 10 de agosto. Frente a este panorama, Emcali mantiene un monitoreo per-

Racionamiento de agua en Cali: Emcali descarta restricciones

manente de la infraestructura y de las fuentes utilizadas para abastecer a los usuarios de Cali.

Fuentes de abastecimiento

Actualmente, el río Meléndez registra los niveles más bajos del sistema debido a las condiciones de sequía. Sin embargo, la red interconectada permite compensar esta situación mediante el abastecimiento proveniente del río Cauca, fuente que aporta cerca del 80 % del agua que consume Cali y que resulta determi-



Foto: Alcaldía de Cali

Racionamiento de agua en Cali permanece descartado mientras Emcali monitorea las fuentes de abastecimiento.

nante para mantener la operación.

El agua proveniente del río

Cauca pasa por las plantas de Puerto Mallarino y Río Cauca antes de su distribución.

■ Desactivan explosivos

Sigue tensión a lo largo de la vía Panamericana

Foto: Ejército

La tensión a lo largo de la vía Panamericana se mantiene luego de los últimos hechos de violencia ocurridos en el departamento del Cauca.

Por un lado, tropas de la Tercera División neutralizaron y destruyeron cinco artefactos explosivos improvisados que permanecían sin detonar tras un ataque atribuido a disidencias de las Farc en el corregimiento de El Estrecho, municipio de Patía, en el que cuatro personas resultaron heridas, entre ellas un soldado y tres civiles.

El hecho ocurrió sobre la vía Panamericana, donde presuntos integrantes del grupo armado Carlos Patiño habrían



Expertos antiexplosivos del Ejército destruyeron cinco explosivos en Patía.

lanzado cargas explosivas tipo cilindro contra las instalaciones del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N.º 29, adscrito a la Vigésima Novena Brigada. El ataque dejó un militar y tres civiles heridos.

Luego de la acción violenta, especialistas del Grupo de Manejo de Artefactos Explosivos (MARTE), de la

Tercera División del Ejército, inspeccionaron un vehículo tipo furgón desde el cual habrían sido lanzados los explosivos. Durante la verificación fueron encontrados cinco dispositivos que representaban un riesgo para militares, habitantes y usuarios de este corredor vial.

El comandante de la Brigada 29, general Diego

Jaramillo, señaló que mediante las capacidades especializadas de las tropas fue posible controlar la amenaza y reducir el riesgo en la zona.

Mientras tanto, las autoridades mantienen presencia militar para garantizar la seguridad y el tránsito por la vía Panamericana.

Por otra parte, este martes se registró un cierre preventivo en la vía Popayán– Santander de Quilichao, en el sector de Río Blanco, luego del hallazgo de un cilindro a un costado de la carretera. Expertos antiexplosivos verificaron el elemento y descartaron la presencia de artefactos explosivos, por lo que la vía fue reabierta.

■ Recuperan vehículo

Incautan marihuana en vía del Valle

Foto: Policía Valle

Un operativo de la Policía Nacional permitió la captura de un hombre, la incautación de 458,5 kilogramos de marihuana y la recuperación de una camioneta que, según las verificaciones preliminares, habría sido hurtada en Santander de Quilichao, Cauca.

El procedimiento se realizó en el kilómetro 78 de la vía Cali–Andalucía, sector El Presidente, en jurisdicción de San Pedro. De acuerdo con el reporte policial, los uniformados observaron una camioneta estacionada en la berma. Al notar la presencia de las autoridades, el conductor



La marihuana fue hallada en una camioneta durante un procedimiento de control.

habría intentado embestir a los policías y emprendió la marcha.

Tras un seguimiento controlado, el vehículo llegó hasta el barrio María Paz, en Buga,

donde terminó en una cuneta de aguas lluvias.

Durante la inspección fueron encontrados varios paquetes rectangulares envueltos en papel vinipel

negro, con una sustancia vegetal que, por sus características, sería marihuana. El peso bruto fue establecido en 458,5 kilogramos y su valor aproximado, según las autoridades, sería de \$360.987.595. La confirmación queda pendiente de la prueba PIPH.

La Policía también detectó una posible alteración de los sistemas de identificación del automotor. La placa que correspondería al vehículo registra un denuncia por hurto del 4 de junio de 2025.

El capturado y los elementos incautados quedaron a disposición de la Fiscalía URI de Buga.



Segunda calzada de la Avenida Cañasgordas supera el 65% de avance.

■ Sismo afectó suministro

Avanza vía Cañasgordas pese a dificultades

Foto: Gobernación del Valle

La construcción de la segunda calzada de la Avenida Cañasgordas avanza por encima del 65%, en medio de las dificultades ocasionadas por el terremoto del pasado 10 de agosto, que afectó el suministro de materiales necesarios para el desarrollo del proyecto por la dificultades en su movilización.

Ante esta situación, la Gobernación del Valle activó un plan de contingencia con el propósito de mantener el ritmo de ejecución y evitar afectaciones en el cronograma establecido para esta obra estratégica.

Frank Ramírez, secretario de Infraestructura del Valle, explicó que varios proveedores, tanto del departamento como del Eje Cafetero, registraron afectaciones en sus plantas tras el movimiento telúrico. Por ello, las autoridades revisan los diferentes componentes de la obra para definir las medidas necesarias que per-

mitan garantizar la continuidad de los trabajos.

Actualmente, los seis frentes de trabajo permanecen activos de manera continua y bajo estricto monitoreo. Según la Gobernación, esta estrategia ha permitido conservar el ritmo de avance sin comprometer la calidad de las obras ni los tiempos previstos para su entrega.

Entre las medidas contempladas se encuentran el incremento de esfuerzos, la ampliación de turnos y la generación de acopios adecuados de materiales, con el objetivo de responder a las dificultades en el suministro.

Además, este domingo 6 de septiembre se realizará un cierre total de la Avenida Cañasgordas, entre las 6:00 de la mañana y las 6:00 de la tarde. La restricción será necesaria para ejecutar el izaje de la estructura metálica del nuevo puente vehicular sobre el río Pance.

■ Tres homicidios

Sigue violencia en Cauca contra líderes sociales

Foto: IA

Nuevamente, el asesinato de líderes sociales en el Cauca vuelve a encender las alertas sobre la seguridad de los defensores de Derechos Humanos en este departamento.

El asesinato de los líderes sociales James Flor y María Ovidia Palechor volvió a poner al Cauca en el centro de la violencia contra quienes defienden a las comunidades. La pareja fue atacada por hombres armados que ingresaron a su vivienda, ubicada en el corregimiento La Pedregosa, municipio de Cajibío.

Palechor era lideresa indígena y había sido coordinadora del Programa de Mujer y del Programa de Derechos



James Flor y María Ovidia Palechor fueron asesinados en su vivienda, en La Pedregosa, Cajibío, Cauca.

Humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Flor era líder comunitario, estaba vinculado a la mesa de víctimas y ambos tenían una reconocida trayectoria en el acompañamiento a víctimas del conflicto y la defensa de los derechos comu-

nitarios.

Recientemente, los esposos habían asumido la vocería por la masacre de El Túnel, perpetrada por disidencias de las Farc en abril.

La comunidad de La Pedregosa exigió esclarecer el doble homicidio y garantizar

justicia para las víctimas.

El gobernador del Cauca, Octavio Guzmán, rechazó el crimen con “dolor e indignación” y pidió esclarecer los hechos y judicializar a los responsables. También solicitó al Gobierno Nacional acciones “contundentes e integrales” contra los actores criminales.

El CRIC, organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo también condenaron los hechos. La Defensoría advirtió sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes de protección para los líderes, especialmente en el Cauca.

Así mismo, un líder comunal fue asesinado en el cañón del Micay, en zona rural del municipio de Argelia



En esta imagen divulgada a través de redes sociales se pueden percibir rayos entre las cenizas del volcán Puracé.

■ A un mes de la alerta naranja

Detectan rayos entre cenizas del volcán Puracé

Foto: redes sociales

La sismicidad y la expulsión de cenizas persisten en el Puracé un mes después de la declaración de la alerta naranja por parte del Servicio Geológico Colombiano.

La actividad del volcán continúa elevada y según el reporte del Servicio Geológico Colombiano (SGC), durante los últimos días se registraron más de 600 sismos en el área de influencia, algunos percibidos por habitantes de Sotaró, Totoró y Popayán.

El SGC indicó que los últimos 150 eventos sísmicos se localizaron entre 10 y 15 kilómetros al nororiente del volcán, a profundidades de entre 8 y 12 kilómetros, con magnitudes de hasta 3,2. En días anteriores se habían registrado movimientos de 3,9, 4,1 y 4,3.

A esto se suman dos emisiones de ceniza en las últimas 24 horas, que no pudieron ser confirmadas visualmente por las cámaras

debido a las condiciones meteorológicas. También persiste la deformación lenta del suelo entre los volcanes Puracé, Piocollo y Curiquinga, así como el aumento de dióxido de azufre y de la concentración de dióxido de carbono.

Además, comunidades vecinas al volcán han detectado destellos, los cuáles, según expertos, estarían relacionados principalmente con descargas eléctricas dentro de las nubes de ceniza, un fenómeno que puede presentarse durante episodios de alta actividad.

Las luces también pueden asociarse con la incandescencia del magma y gases a altas temperaturas.

Ante este panorama, el alcalde de Puracé, Jorge Andrade, pidió al Gobierno Nacional invertir en la recuperación de la economía indígena y campesina, afectada por la pérdida de cosechas y el endeudamiento de las comunidades.

■ Alertan sobre fin de año

El Niño todavía no llega a su máxima intensidad

Foto: Pexels

Según los pronósticos anunciados por entidades como la CVC y el Ideam, el fenómeno de El Niño podría golpear con mayor fuerza al Valle del Cauca y Colombia entre octubre y diciembre.

La región enfrenta una temporada seca que podría intensificarse durante los últimos meses de 2026 y las proyecciones indican que El Niño alcanzaría su mayor intensidad entre el último trimestre de este año y los primeros meses de 2027.

Al respecto, Óscar Ramí-

rez, profesional de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC, dijo que durante 2026 se ha registrado una reducción cercana al 50% de las lluvias frente a años anteriores, situación que ya se refleja en la disminución de los caudales, el aumento de las temperaturas y el incremento de fenómenos asociados a incendios forestales.

La CVC estima que existe un 97% de probabilidad de que El Niño se fortalezca entre octubre y diciembre, con posibles temperaturas que podrían superar récords registrados en la región.

El Ideam, por su parte, proyecta una intensidad muy fuerte entre octubre de 2026 y marzo de 2027 y también advierte sobre niveles de los ríos Cauca y Magdalena por debajo de lo normal.

La reducción de las precipitaciones genera preocupación por la disponibilidad de agua y el funcionamiento de los embalses. Por ello, la CVC pidió activar planes de contingencia en los acueductos y promover un consumo responsable.

Además, las altas temperaturas y la sequedad aumentan



Hay preocupación por incremento de las consecuencias del fenómeno de El Niño.

la amenaza de incendios forestales y podrían favorecer problemas respiratorios asociados a la presencia de material particulado.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

DIARIO OCCIDENTE



**Sólo tienes que
escanear este código**



■ Declaración de renta: qué hacer si le toca pagar, pero no le alcanza

¡Ojo! a la solución en cuotas que ofrece la Dian

Foto: Archivo particular

Usted terminó la declaración y encontró las palabras que no quería ver: “saldo a pagar”. Miró su cuenta y confirmó que el dinero no alcanza. Entonces surge la pregunta: ¿declara sin pagar, pide un préstamo o deja pasar la fecha?

La urgencia comienza este 1.º de septiembre para las personas naturales con NIT terminado en 27 y 28. Hasta el 28 deberán declarar y pagar quienes tengan terminaciones entre 27 y 66.

La Dian calcula que siete millones de personas naturales declararán por el año gravable 2025 y prevé un recaudo de \$6,1 billones. Para quien no tiene suficiente dinero, guardar silencio es la salida más costosa.

Declarar y pagar son



obligaciones diferentes, pero vencen el mismo día. Presentar la declaración a tiempo sin cancelar todo evita la sanción por declarar tarde; el saldo, sin embargo, queda en mora y genera intereses.

El golpe puede ser alto. Si declara tarde, la sanción es del 5 % del impuesto por cada mes o fracción de retraso, hasta llegar al 100 %. La mínima en 2026 es de \$523.740. Si no hay

impuesto por pagar, el cálculo cambia.

Primero declare, después organice la deuda

Vencido el plazo, puede pedir gratuitamente una facilidad de pago. La aprobación no es automática: la Dian revisará cuánto debe, sus ingresos, el tiempo solicitado y si realmente puede cumplir.

“Sin embargo, recuerde

que la facilidad de pago no borra la deuda ni los intereses. Lo que hace es organizarla en un plazo y frenar el cobro forzado mientras usted cumple”, explica Olga Viviana Tapias, socia de Impuestos, Legal y Precios de Transferencia de Russell Bedford Colombia.

¡Pilas! con este dato: si pide plazo para pagar el impuesto hasta un año, no necesita garantía, siempre que no haya incumplido otra facilidad durante el año anterior. Para más tiempo deberá ofrecer un respaldo aceptado por la Dian: póliza, hipoteca, aval bancario o garantía personal. Esta última puede admitirse si la deuda no supera \$157.122.000, pero la entidad debe considerarla suficiente.

Tenga en cuenta que el

plazo puede llegar hasta cinco años. ¡Ojo! Un concepto expedido en abril confirmó que la Dian también puede exigir un

abono inicial del 30 % antes de aprobar el acuerdo. No sucede siempre, pero debe contemplarlo en sus cuentas.

Dian, banco o tarjeta: haga bien las cuentas

Esperar también cuesta. La tasa de mora tributaria bajó de 27,66 % en agosto a 27,24 % efectivo anual en septiembre. Una deuda de \$3 millones genera cerca de \$2.239 diarios o \$67.200 durante 30 días, si no hace abonos.

El interés bancario corriente de septiembre es de 19,49 %, pero esa no será necesariamente su tasa. Compare el mismo monto y plazo, incluidos seguros y comisiones. Un préstamo con menor costo total podría convenir; un avance de tarjeta cercano al límite de usura de 29,24 %, más la comisión, podría salir más caro. Con la facilidad, además, los intereses continúan.

Para solicitarla, presente una carta con nombre, NIT, cédula y contacto; detalle la deuda; proponga plazo, cuotas y fechas, y adjunte soportes de ingresos. Si pide más de un año, incluya la garantía. Radíquela por el sistema virtual PQSR o en la dirección seccional registrada en el RUT. Es gratis y no requiere intermediarios.

“El error más común es proponer cuotas demasiado altas o comprometer un abono que después no se puede cumplir. Conseguir un acuerdo que luego se incumple deja al contribuyente peor de lo que estaba”, advierte Tapias.

Si incumple una cuota u otra obligación tributaria posterior, la Dian puede cancelar el acuerdo, cobrar la garantía y reactivar el cobro, incluidos los embargos. Tampoco existe hoy una rebaja general sobre el impuesto, las sanciones o los intereses.

La excepción son unas 308.000 personas naturales de zonas cubiertas por la emergencia del terremoto, con NIT terminados entre 01 y 26: podrán declarar y pagar del 27 de octubre al 13 de noviembre.

Recuerde, quedarse quieto encarece la deuda. Declare a tiempo y prometa solo cuotas que pueda pagar.

■ Gremio entrega balance del Congreso realizado en Barranquilla

Anato pide reducir el IVA y facilitar crédito para reactivar el turismo tras el terremoto

Foto: Anato

El gremio advirtió sobre la necesidad de proteger el empleo y apoyar a las agencias de viajes de los destinos afectados. El llamado fue una de las principales conclusiones del Congreso Nacional de Anato, que reunió a más de 1.000 empresarios en Barranquilla.

El terremoto que golpeó al suroccidente colombiano abrió un nuevo desafío para una industria que venía buscando consolidarse como uno de los motores económicos del país.

Ahora, además de atraer viajeros, inversión y mejorar la competitividad, el turismo enfrenta la tarea de evitar que los destinos afectados pierdan empresas, empleos y visitantes

durante el proceso de recuperación.

En ese escenario, la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, Anato, pidió al Gobierno Nacional adoptar medidas especiales para impulsar la reactivación de las empresas turísticas afectadas por la emergencia, entre ellas una reducción del IVA, mayor acceso al crédito y mecanismos para proteger el empleo.

El llamado se produjo durante el cierre del 30º Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo, realizado en Barranquilla, que durante dos jornadas reunió a más de 1.000 empresarios y pro-

fesionales para discutir el futuro de la industria.

“Ante la coyuntura que atraviesa el país, también quisimos hacer un llamado a la solidaridad de los empresarios del turismo con las Agencias de Viajes de los destinos afectados por el terremoto”, señaló Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato.

Evitar una segunda afectación

El planteamiento pone sobre la mesa un problema que podría extenderse más allá de los daños físicos provocados por el terremoto. La reducción de reservas y visitantes puede convertirse en una segunda

afectación para hoteles, agencias, restaurantes, operadores y otros negocios que dependen de la actividad turística.

De allí que la recuperación de los destinos requiera no solamente reconstrucción de infraestructura, sino instrumentos que permitan mantener vivas las empresas mientras regresa la demanda.

El Congreso también dejó una discusión más amplia sobre el futuro del sector. Inteligencia artificial, innovación, inversión y nuevas herramientas tecnológicas ocuparon buena parte de una agenda enfocada en determinar cómo estos cambios pueden traducirse en mayor



productividad, oportunidades de negocio y mejores experiencias para los viajeros.

Otro de los mensajes centrales estuvo relacionado con la necesidad de construir una estrategia turística que sobreviva a los cambios políticos.

“El turismo necesita una política de Estado que trascienda los periodos de Gobierno, que garantice continuidad y permita construir una estrategia de largo plazo”, aseguró Cortés Calle durante el panel sobre las prioridades de la industria.

Colombia como marca

Para Anato, el posicionamiento internacional tampoco debería depender exclusivamente de los cambios en las campañas promocionales. Cortés Calle sostuvo que, aunque los eslóganes de marca país puedan modificarse, “Colombia es nuestra marca principal”, por lo que resulta necesario mantener una estrategia articulada para fortalecer su reconocimiento internacional. En las discusiones participaron representantes de diferentes segmentos de la industria, entre ellos IATA, Cotelco, Acolap y Asobares, además de representantes del Gobierno y organismos internacionales. Entre los invitados estuvieron Natalia Bayona, directora ejecutiva de ONU Turismo; el viceministro de Turismo, Julián Franco; el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa, y el alcalde de Barranquilla, Alejandro Char.

■ El misterio está en por qué tantas personas creen reconocer números en sus alas

¿Es verdad que en las alas de las mariposas se puede ver el número del chance?

Foto: IA

Hay creencias que sobreviven durante generaciones porque mezclan casualidad, esperanza y misterio. Una de ellas asegura que algunas mariposas, especialmente aquellas que llegan inesperadamente a una casa, pueden traer números ocultos en sus alas. Para quienes creen en las señales, encontrarse con una de estas visitantes no sería simplemente un episodio de la naturaleza: podría tratarse de un mensaje que merece ser observado con atención.

En Colombia y otros países latinoamericanos existen numerosas supersticiones relacionadas con animales y números de la suerte. Una de las más curiosas consiste en mirar cuidadosamente las alas de ciertas mariposas o polillas, pues sus manchas, líneas y círculos pueden formar figuras que recuerdan números. Hay quienes aseguran haber distinguido un 3, un 7, un 8, un 13 o incluso combinaciones de dos cifras y haberlas utilizado posteriormente para jugar el chance.

Pero ¿realmente hay números escritos en las alas?

Desde el punto de vista científico, no. Las alas de las mariposas están

cubiertas por miles de diminutas escamas que producen sus extraordinarios colores y diseños. Esos patrones tienen funciones naturales: pueden servir para camuflarse, atraer pareja, regular la temperatura o confundir y advertir a posibles depredadores. Ninguna evidencia científica relaciona esas figuras con números de lotería ni con la posibilidad de anticipar un resultado aleatorio.

Sin embargo, aquí aparece un fenómeno fascinante: nuestro cerebro está diseñado para encontrar formas conocidas incluso donde estas no existen intencionalmente. Es lo que se conoce como pareidolia. Es la misma razón por la que podemos descubrir un rostro entre las nubes, una figura humana en una mancha de humedad o unos ojos en la fachada de una casa.

Por eso, al observar detenidamente el dibujo de una mariposa, dos personas podrían interpretar cosas completamente diferentes. Una puede asegurar que distingue claramente un 8, mientras otra observa un 3 exactamente en el mismo lugar.

La interpretación esotérica es diferente

Para algunas corrientes espirituales y creencias populares, la



importancia no estaría en que la mariposa tenga literalmente escrito el número ganador, sino en la coincidencia. Si una mariposa aparece en un momento particular, permanece cerca de una persona y además esta reconoce inmediatamente determinados números en sus alas, el episodio puede interpretarse como una sincronía.

Las mariposas poseen además un enorme simbolismo espiritual. Su transformación de oruga a mariposa ha hecho que durante siglos sean asociadas con cambios, renacimiento, evolución e incluso mensajes provenientes de seres queridos fallecidos. Dependiendo

de la cultura, su color y el lugar donde aparecen también reciben diferentes interpretaciones.

Precisamente por eso una mariposa que entra inesperadamente a una vivienda puede despertar tanta curiosidad.

Pero existe una diferencia importante entre considerar algo una señal personal y pensar que permite predecir el azar. Los sorteos del chance dependen de resultados aleatorios y una mariposa no puede anticiparlos. Cuando alguien juega un número que creyó descubrir en sus alas y gana, probablemente recordará esa extraordinaria coincidencia durante años. En

cambio, las numerosas ocasiones en que alguien interpreta un número y pierde suelen olvidarse rápidamente.

Quizás allí se encuentre el verdadero encanto de esta superstición.

La próxima vez que una mariposa se pose cerca de usted, puede observar sus alas. Tal vez encuentre círculos, líneas e incluso algo que parece inequívocamente un número. Puede tomarlo como una curiosidad, una tradición familiar o una pequeña señal simbólica.

Pero antes de correr a comprar el chance conviene recordar algo: las alas de una mariposa pueden esconder formas sorprendentes; lo que no esconden es la fórmula para conocer el número ganador.

Y quizá el mayor misterio no sea qué número lleva la mariposa, sino por qué nuestro cerebro consigue encontrar uno justo cuando estamos buscando una señal.

Puedo seguir con un segundo tema conectado con este: “¿Qué significa que una mariposa entre a la casa y no quiera salir, según las creencias esotéricas?”

Área legal

Notaría

EDICTOS

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante, CARLOS ENRIQUE VELEZ CUELLAR, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía C.C. 6.392.420 de Palmira (Valle del Cauca), fallecido el 12 de febrero de 2025, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 11059595 de la notaría primera (01) de Palmira (Valle); siendo este Municipio de Palmira, el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 125 de fecha 27 de agosto de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del decreto 902 de 1.988,

ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 08:00 A.M. Atentamente, DRA. ALBA ROCÍO GARZÓN RESTREPO NOTARIA PRIMERA ENCARGADA EV27775

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) NILO AUGUSTO BOSCAN NOVOA y CLELIA NARVAEZ BENALCAZAR, quienes en vida se identificaron con C.E# 920841 y C.C# 29.647.233, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, fallecidos los días 12 de febrero de 2008 y 29 de Septiembre de 2020.- Aceptado el trámite

respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 124 de fecha 27 de Agosto de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 0902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintisiete (27) de Agosto del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA, DRA ALBA ROCÍO GARZÓN RESTREPO EV27775

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de Sucesión Intestada Acumulada

de los causantes BLANCA NIEVES MELO, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 29.698.560, quien falleciera en el Municipio de Palmira Valle, el día 23 de diciembre del año 2024 quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 27 fecha veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2.026), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026), siendo las 8:00 A.M. Doctor JORGE ELIECER GALLEGÓ GONZÁLEZ Notario Único Del Círculo de Pradera Valle. EV27778

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ El extraño efecto de los uniformes en la atracción sexual

¿Usted es de las mujeres que ve un uniforme y se derrite?

Foto: IA

Un policía, una médica, un piloto, una enfermera, un bombero, un militar o incluso alguien vestido con un impecable traje ejecutivo. Para algunas personas, basta un uniforme para que alguien que normalmente pasaría inadvertido resulte repentinamente atractivo. ¿Qué tiene una determinada forma de vestir para modificar nuestra percepción erótica de una persona?

La explicación no está únicamente en la ropa. Los uniformes funcionan como símbolos capaces de activar asociaciones psicológicas relacionadas con poder, protección, competencia, prestigio, disciplina o cuidado.

Nuestro cerebro no observa solamente una camisa, unas botas o una bata blanca: interpreta todo lo que culturalmente hemos aprendido a relacionar con ellas.

Cuando la ropa representa poder

Uno de los elementos más evidentes es la autoridad. Policías, militares, pilotos y otros profesionales uniformados representan, al menos simbólicamente, control y capacidad para actuar frente a situaciones difíciles. En determinadas personas, esas características pueden resultar especialmente atractivas.

No significa necesariamente que exista un deseo consciente de ser dominado. La atracción puede surgir simplemente porque el uniforme hace que percibamos a alguien como más seguro, decidido, competente o poderoso.

Algo parecido sucede con profesiones asociadas al conocimiento. Una bata médica, por ejemplo, puede transmitir preparación, responsabilidad y capacidad para

cuidar a otros. El cerebro completa la historia antes incluso de conocer verdaderamente a quien lleva puesta esa ropa.

El uniforme también crea personajes

Existe otro ingrediente especialmente interesante: la fantasía. El erotismo humano depende enormemente de la imaginación. Por eso los uniformes aparecen con frecuencia en fantasías sexuales y juegos de roles. Médico y paciente, policía y detenido, jefe y empleado, piloto y pasajero son escenarios que permiten representar situaciones que probablemente nunca se buscarían en la vida cotidiana.

Aquí aparece una diferencia fundamental entre fantasía y deseo real. Fantasear con una situación de autoridad, sometimiento o transgresión no significa necesariamente querer experimentarla literalmente. La fantasía permite jugar mentalmente con determinados roles dentro de un escenario imaginario y controlado.

Por eso alguien puede sentirse profundamente atraído por la imagen de un policía sin querer mantener una relación con uno, o fantasear con determinada dinámica de poder sin desearla fuera de un contexto sexual consensuado.

¿El uniforme puede hacer más atractivo a alguien?

Curiosamente, sí puede modificar nuestra percepción.

La ropa proporciona información social inmediata. Antes de conocer la personalidad de alguien, ya estamos haciendo inferencias sobre su profesión, posición, seguridad, estilo de vida e incluso personalidad. Es un atajo mental.

Además, muchos uniformes



están diseñados precisamente para proyectar determinadas cualidades: hombros marcados, estructuras rígidas, colores institucionales, insignias, botas, cinturones o prendas perfectamente ajustadas. Todo contribuye a construir una imagen de orden y presencia.

El atractivo, entonces, puede surgir de una combinación entre la persona real y el personaje que nuestra imaginación construye alrededor de ella.

Protección, cuidado y deseo

No todos los uniformes provocan atracción por representar autoridad. Algunos pueden hacerlo por transmitir protección o cuidado.

Bomberos, médicos, paramédicos y enfermeros están vinculados culturalmente con situaciones en las que alguien ayuda, rescata o protege. Para determinadas personas, esa asociación puede adquirir un componente erótico.

Incluso existe un fenómeno psicológico más amplio: podemos sentir mayor atracción hacia alguien cuando lo encontramos en circun-

stancias cargadas de emoción, peligro o adrenalina. El cerebro humano no siempre separa perfectamente todas esas sensaciones.

¿Es un fetiche?

No necesariamente. Sentirse atraído ocasionalmente por personas uniformadas entra perfectamente dentro de la enorme diversidad del deseo humano. Se hablaría de una preferencia sexual mucho más específica cuando el uniforme adquiere un protagonismo particularmente intenso o recurrente en la excitación.

Lo interesante es que detrás de una fantasía aparentemente sencilla puede esconderse una compleja combinación de autoridad, seguridad, prohibición, cuidado, poder, misterio y representación.

Quizá por eso un uniforme puede conseguir algo curioso: que durante unos segundos dejemos de mirar solamente a la persona que tenemos delante y empecemos a mirar también la historia que nuestra imaginación acaba de construir alrededor de ella.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
liberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



COMPRA, REGISTRA Y **SÚBETE** A UNA 0 KM **HÍBRIDA**



Participa en el sorteo de una
SUV híbrida JOLION HEV 2027
por compras iguales o superiores a \$150.000,
hasta el 30 de agosto de 2026.

Registra tus facturas en
el punto de información frente a Mango.

Sorteo: se realizará el 31 de agosto a las 10:00 a.m.
Aplican términos y condiciones.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor